

Cuatla exige un sitio de seis u ocho dias con tropas suficientes para dirigir tres ataques y circumbalar un pueblo, que aunque su recinto ocupa mas de dos leguas, puede reducirse a la tercera parte. Estas tropas necesitan acopios de subsistencias, forrages, algunos morteros, artilleria de mas calibre, un hospital de sangre en el mismo parage en que lo están las provisiones y forrages, y de quinientos a seiscientos trabajadores. Conozco que todo esto exige gastos, tiempo y mucho trabajo; pero los

talentos políticos y militares de V. E. compararán las ventjas que producen, con los males que de no hacerlos nos deben resultar, y me prevendrá lo que debo ejecutar; en concepto de que anoche celebré junta de todos los gefes del ejército y sin excepcion opinaron que era necesario diferir el ataque hasta que se reuniesen medios de verificarlo con un suceso que aterrara al enemigo, como realizarle lo mas pronto posible.—Dios &c. Campo de Cuautla Febrero 20 de 1812, a las tres de la tarde.

NUMERO 26.

Parte de D. Pedro Celestino Negrete a D. José de la Cruz, participándole el ataque y derrota de D. José Antonio Torres.

El Teniente Coronel D. Pedro Celestino Negrete, Comandante General de la primera Division de este Ejército, me ha dirigido desde Purépero el Parte siguiente:

“Ya tiene V. S. deshecha la Gavilla tan ponderada como despreciable del viejo Torres, nada menos miserable que sus satelites, pero mucho mas atrevido. A las dos de la mañana nos atacó en una loma inmediata a Tlasasalca donde estaba acampada la Division, y no me costó trabajo el rechazarlo, aunque continuó hasta casi el amanecer con su loco capricho, pero si mucho el contener los valientes Soldados del Ejército de V. S. que no podian sufrir tal atrevimiento. En quanto aclaró bien el dia les satisface su gusto, y no tardaron mas tiempo en apoderarse de todos sus doce Cañones, municiones, &c., &c., &c., que el necesario para correr legua y media hasta la falda de un aspero cerro y barranca que está en la direccion de Tlasasalca a este Pueblo, y donde se retiraron a formar su batalla. Por la situacion del terreno no

podieron acabar como deseaban con toda la chusma de rebeldes, pero quedó el campo bien cubierto de Cadáveres. El resto de la Canalla se dispersó completamente, y Torres pasó casi solo por este Pueblo. La Caballeria é Infanteria montada siguen todavia el alcance.

“Mi segundo el Sargento Mayor de Toluca Alba, el Comandante de Caballeria Quintanar, el de Artilleria Mozo, todos los Oficiales, Sargentos, Cabos, Soldados y Ayudantes de la Division, Patriotas de Atotonilco y de la Barca, se han llenado de igual gloria como mas circunstanciadamente verá V. S. en el Detall que estenderé y dirigiré luego que tenga lugar para ello, pues que este Parte lo pongo en el momento de hacer alto con mi tropa despues de concluida la accion. Estoy lleno de sentimiento por que ha perdido el Ejército un valiente, y creo que perderá otros quatro, heridos todos de bala de Cañon, cada uno de losqual es vale mas que toda la canalla junta y los Pueblos que la sufren.

“Dios guarde a V. S. muchos años. Purépe-

ro 21 de Febrero de 1812. A las once de la mañana.—Pedro Celestino Negrete.—Señor General del Ejército de Reserva Don José de la Cruz.

Lo que aviso al Público para su noticia y satisfaccion. Guadalaxara 23 de Febrero de 1812.—José de la Cruz.

NUMERO 27.

D. José María Morelos ordena la suspension de la suprema orden relativa a la contribucion de los vecinos é indios.

Señor:

El Sr. Intendente de Guadalupe Mariscal D. Ignacio Ayala me ha dado parte, incluyendo-me copia de la superior orden a V. M. en que manda se recojan las monedas de cobre, y se supenda la contribucion de quatro reales diarios (digo) mensuales a los vecinos, y dos a los indios impuestos a los que no asisten en los Ejercitos para socorro de las tropas; cuya determinacion me ha sorprendido por lo gravoso que es a nuestra expedicion.

Dije gravoso, porque siendo estos dos ramos de auxilio de los mas principales para el socorro de mis Ejercitos, seguramente (si se suspendieran) resentiria grave perjuicio, y acaso me expondria a la desercion de mis Tropas no teniendo socorros para subsistir; pues aunque por aquí hay muchos caudales secuestrados, pero estos consisten en Haciendas, que las mas de ellas están paradas por falta de fomento.

Seguramente han informado a V. M. muy mal a serca de estos dos ramos, porque aun con este auxilio, estamos con mil escaseces, como que tengo a los soldados a un real de prest, carne, y maiz, y algunos dias solo con lo segundo porque falta para el socorro.

En vista de esto, he dado orden al referido Sr. Mariscal Ayala no ponga en efecto dicha superior orden hasta tanto que represento a V. M., como lo hago ahora, esperando me diga si sin embargo de estos motivos tan justos, se ha de llevar a efecto dicha superior orden, ó si se ha de suspender, pues en aquel caso se hace indispensable que V. M. se sirva señalarme fondos para socorrer este exercito, ó me proporcione advitrios.

Dios guarde a V. M. muchos años. Quartel general del Sur Quautla Febrero 25 de 1812.—Señor.—José Marta Morelos.

NUMERO 28.

Carta de D. José Antonio Torres á D. Antonio Basilio Vallejo para que le remita seis cargas de fierro.

Sin embargo de que havia dicho que no me mandara las 6 cargas de Fierro por las contingencias del camino he acordado la mucha falta que me haze para que ballan labrando armas en estos Lugares buscando un arriero que sea excijente y que haga sus jornadas de noche por las contingencias que puede haver parando de dia en donde no corre peligro; advirtiendole que las 6 Cargas de Fierro que pido llegará con ellas á este Pueblo de Penxamo y se las entregará al Sr. coronel D. Jose Bribiescas cobrando recibo de su entrega y advirtiendole á dicho

arriero que si alguno lo encontrare y le preguntare responda si fuere Americano que es para armas de la Nacion determinado por mí, y si por algun ebento lo encontrare alguno de la parte contraria, diga que lo fue á comprar á Cualcoman para conducirlo á bender á Silao á las Haciendas de Laborio, que es donde lo gastan mucho en Gatos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general en Penxamo, Febrero 26 de 1812.—El Teniente general, *Joseph Antonio Torres*.—Sr. Secretario D. Antonio Vacilio Vallejo.

NUMERO 29.

Aviso de D. José de la Cruz sobre el ataque á Teocaltiche defendido por Diaz Cosío los dias 23 y 24 de Febrero.

Felipe Teran Comandante de Patriotas de Aguascalientes me ha dado parte de la gloriosa accion que con menos de doscientos hombres pertenecientes á dicha Villa y á la de la Encarnacion sostuvo contra los rebeldes sobre Teocaltiche en los dias 23 y 24 de Febrero último el capitan D. Bernardino Diaz de Cosío, quien cercado por todas partes en dicho Pueblo de multitud de rebeldes acandillados por los cabecillas Rodriguez, Oropeza, Melgarejo, Hermosillo y otros, los atacó, derrotó, dispersó enteramente, y llenó de terror á los que pudieron escapar dejando en el campo muertos de quinientos á seiscientos hombres, y siendo aun mayor el

numero de los heridos, sin que por nuestra parte hubiera habido mas que dos de los primeros y quatro de los segundos. Dice Teran que los citados cabecillas reunieron á su chusma de bribones para la indicada accion la Indiadá de infinitos Pueblos de aquel territorio, y que no duda, como yo tampoco, de que habran quedado bastante desengañados de ser mui deviles sus recursos quando los hombres de bien saben oponerse á las infames tentativas de la canalla.

Y lo participo al Público para su noticia y satisfaccion. Guadalupe 3 de Marzo de 1812.—*Jose de la Cruz*.

NUMERO 30.

D. José de la Cruz publica el extracto del parte de las acciones de guerra en Tamazula y Mazamitla, los dias 3 y 8 de Marzo.

Extracto de los Partes de dos acciones contra los rebeldes en Tamazula é inmediaciones de Mazamitla los dias 3 y 8 del corriente.

Con noticia de haber entrado los rebeldes en el Pueblo de Tamazula y llevados al Justicia, pasó el Subdelegado de Zapotlán D. Ramon Alcaraz con un corto número de Patriotas al castigo de aquel Pueblo de quien se tenia sospecha haber contribuido á esta iniquidad. Alcaraz se acampó en la Plaza de Tamazula la mayor parte de la noche y luego colocó su gente en dos Cuarteles para darla algun descanso, y aprovechandose los rebeldes de esta oportunidad se arrojaron á las tres de la mañana sobre dichos Cuarteles y los incendiaron por sus quatro costados con particularidad aquel en que se hallaba alojado el Comandante, pero no lograron sus iniquos intentos pues que los valientes Patriotas sin acovardarles las llamas se pusieron en defensa y rechazaron á la canalla matando é hiriendo á bastante número de picaros. A las primeras noticias poco detalladas de este acaecimiento se tomaron varias providencias para reforzar prontamente á Alcaraz, y una de ellas fué la de que el Sr. Coronel D. Manuel del Rio enviase á jornadas dobles á Tamazula un destacamento de su Division compuesto de infanteria y caballeria á las órdenes del Capitan D. Juan de la Peña y del Rio. Este oficial se puso en acelerada marcha inmediatamente, y sobre el camino tubo noticia de que la infame gavilla que tubo el atrevimiento de incendiar los cuarteles del Pueblo de Ta-

masula, volbió á reunirse é hizo otro tanto con el de Mazamitla la madrugada del 8 del corriente en número de doscientos hombres mandados por los cabecillas Luis Macias, Godines, Cárdenas y Guzman, pero sin lograr sus fines de abrasar á los pocos Patriotas que habia dentro y pudieron con corta pérdida libertarse por la fuga. Supo el Capitan Peña que los rebeldes se habian retirado al llano de la Cofradía quedando solo veinte hombres en el Pueblo, y habiendo dispuesto que el Sargento Vallejo pasase á perseguirlos con su partida de guerrilla, se dirigió el al llano á buscar el grueso de la Canalla que no encontró por haberse huido y emboscado al rumor de las tropas del Rey: Vallejo se le reunió despues de haber dispersado á los veinte matándoles dos, y entonces Peña vario su movimiento y se puso en marcha para Mazamitla con el fin de alojar á la tropa y darle algun descanso, y viniendo esta formada en columna por una cañada corrió la voz de que los rebeldes asomaban por la retaguardia: Hizo esta alto y volviendo caras en el momento la caballeria con algunos infantes montados al mando del Capitan Anguiano, se arrojaron sobre la canalla con tanta precipitacion que en breve lograron ponerla en fuga y siguiendola al alcance dejaron el campo cubierto de cadaveres, y se les cogió al cabecilla Godines, sin haber tenido la mas leve perdida por parte nuestra.

Y lo aviso al Público para su noticia y satisfaccion. Guadalupe 10 de Marzo de 1812.—*José de la Cruz*.

NUMERO 31.

D. José Manuel Torres y Rafael Villavicencio, el 11 de Marzo, dan parte á D. José Antonio de las ocurrencias habidas.

Excmo. Sr. Teniente General D. José Antonio Torres.—Apacingan, Marzo 11 de 1812.—Mi amado Padre y Señor de todo mi respeto:

Esta solo se reduce á darle á V. E. noticia el que me hallo en este Pueblo en compañía del Sr. coronel D. Rafael Billavicencio quien me ha asistido con toda eficacia: Asimismo se han retirado conmigo el Sr. coronel D. Miguel del Rio y el Sr. coronel D. Teodoro Silba, y tenemos como doscientos hombres y treinta Armas de fuego lo que participo á V. E. para que le sirba de gobierno. Las Armas que se quedaron en Uruapan se las llebó Sr. Sandoval: Rios y Silba han tenido su desavenencia con el Sr. Brigadier Fierro; pero no se qual seria la causa. Algunos oficiales han querido saquear la Finca de la Nacion pero yo no los he dejado diciendoles que me pidan á mi lo que se ofrezca, y en esto me he sostenido: Rios y Silba estan á mi mandar: Espero que V. E. me remita orden para no dejar que ninguno coja nada á menos que no sea con mi orden, como tambien para recoger quanta gente y Armas se pueda y que todos esten sugetos á mi disposicion hasta nneba orden de V. E.

En Paracho cayó el Enemigo á las diez de la noche, y se llevó como setenta fusiles todas las cargas, que apenas tome Yo salir Encueros con diez fucileros, y los demas fuciles que son los setenta que digo, se hubieran escapado y por estar en un quarto enserrados no los pude escapar.

Sr. Sandoval se halla en Ario con el Sr. Guarez, y Sr. Saabedra que estan haciendose fuertes todo lo participo á V. E. para su inteligencia. El Sr. Fierro no tiene Gente, pues con la que puede contar es con la de Sr. Rio y Silba y con la que Yo estoy acopiando. En todo caso espero que V. E. me mande la orden pues así combiene á este lugar porque habiendo amenazado el Enemigo todos se han ido desamparado esta Plaza.

Deceo á V. E. se halle con salud para amparo de este Su humilde Hijo Q. S. S. P. B.
—José Manuel Torres.

Excmo. Sr. Teniente General D. José Antonio Torres.—Apacingan, Marzo 11 de 1812.—Mi benerado Señor de todo mi respeto:

Esta se reduce á noticiarle que nos hallamos en este Pueblo en compañía del Niño D. Manuelito, á quien no he dejado de la mano y asistiendolo en todó con la mayor eficacia que he podido.

Señor aca era bueno que V. E. se biniera, pues aqui está bueno para formar un canton considerable.

Yo he apreciado esta ocasion para ofrecerme á su disposicion, y que mande quanto fuere de su agrado á este su Subdito hijo. Q. B. S. M.
—El coronel de America, Rafael Villavicencio.

NUMERO 32.

Comunicaciones del 11 y 17 de Mayo de D. Mariano Suarez al coronel D. Antonio Vargas, sobre varios negocios.

Concequente alo que VS. me dice en su oficio fechado en ese de Taretan alos 9 del corriente incertando la orden con que se haya para las operaciones que en ella se contrahe digo: que esta bien lo ejecute conforme se le prebiene, y que cuio cumplimiento se de ala indicada orden, destacandose el Sr. Teniente General Torres para Uruapan; pero no verificandolo, no deja de ser escusado el que al sentro de mi departamento se halle VS. operando ejerciendo las funciones de su comicion.

Por esto, pues, y por estar mandado por S. M. L. S. J. estienda mis conocimientos en todas las fincas del distrito deve estar sierto VS. en que asi como de cada una de ellas voy á excijir los Planes ó estados respectibos lo hede hacer á VS. de las cuentas que llevaré de cargo, y data desde su ingreso aese destino, y por lo mismo le recomiendo la eficacia, y uso escrupuloso en sus distribuciones. Tambien es de suponer que si el sitado Señor Torres no se aserca, será inutil la reunion de gente dispersa, y acopio de armas para el destino que haya emprendido respecto ala distancia en que se haya, y en tal concepto podra VS. incorporarse en mi Division seguro de que no sera reprobado por el referido Señor y de que no podre esperararlo por mas de 8 dias.

Dios guarde á VS. muchos años. Comandancia General en Ario, Marzo 11 de 1812.
—Mariano Suarez.

Otro si digo: que despues de escrito este acavo de recibir una orden de S. M. L. S. J. N. fecha en Sultepec alos dos dias del corriente Marzo en que me previene reuna inmediatamente todos los dispersos de la Dibicion del Sr. Torres, y en tal concepto prevengo á VS.

que sin esponer escusa, pretexto, ocausa alguna se aserque á esta comandancia para hazersela saver.—Suarez.—Sr. Coronel D. Antonio Bargas.

Concequente á lo espuesto por VS. en su oficio sin fecha que acavo de recibir, devo decirle que para seder asu solicitud es preciso eindispensable que bajo de su firma me remita un testimonio de la comicion que indica en su sitado, y esta devera ser relativa, y literal asu original, quando de esta manera no pueda incluírmela, entre tanto mi comicionado se estara aguardando nueba orden mia: en tal concepto dispondra VS. el pronto embio de la referida comicion. Dios guarde á VS. muchos años. Comandancia general en Ario, Marzo 11 de 1812.—Suarez.—Sr. coronel D. Antonio Bargas.

El Supremo Congreso Nacional Americano Governatibo á nombre del Sr. D. Fernando 7º se ha dignado conferirme comicion amplia para que proceda alebantar en este Pueblo (o en el que me pareciere oportuno) una Divicion de Gente Armada, y que con ella me conduzca en el tiempo mas breve aaquel Canton. Para poner en efecto esta soberana superior determinacion nesesita que VS. disponga de la tropa que se haya asu mando reuniendose a el Exercito de que depende o separandola aótro punto en obio de discordias entre unos, y otros; y espero lo verifique VS. en cumplimiento de la citada soberana superior determinacion, para no haserse acreedor alas penas que en ella impone al que contraviniera. Dios guarde á VS. muchos años. Taretan y Marzo 17 de 1812.
—Bernardino Sixtos.—Sr. Coronel D. Antonio Bargas.

NUMERO 33.

El 17 de Mayo, el coronel D. Antonio Vargas hace algunas explicaciones sobre el estado que guarda la provincia.

M. P. S.

Al tomar la Pluma en la mano para hacer á V. M. mi justa representacion mi corazon tiembla al coniderar que siendo esta la primera ocasion que con la mallor beneracion me postro alas Reales Plantas de V. M. con el deceso de agrardarle temo le sirva de incomodidad pues le considero todo enteramente ocupado en las determinaciones de la Santa causa que sosbtenemos. Pero siendo este mismo el fin que me anima por lo que respecta aesta basta provincia que por ahora esta ami cargo no dudo que V. M. tendra la bondad dicimulando mi suplica de dictar las probidencias conbenientes, con el objeto de que en tiempos tan criticos no se entorpesca lointeresante de la causa por la desabeneencia entre los Generales que V. M. tiene puestos en estos departamentos que acarrearán los mas incalculables daños que ya emos palpado con dolor de nuestro corazon. Por tanto, señor el Teniente General de los Exercitos de V. M. el Excmo. Sr. D. José Antonio Torres despues de dada la primera batalla a el General Negrete del departamento de Guadaluara en el Pueblo de Tlasascalca en que se disperso la Gente por las vicicitudes de la Guerra me comiciono en lo berval por entonces para que retirandome á la Plaza de Uruapan, oparaje que hallare por combeniente huniera nuevamente toda la Gente, y Armas de la dispersion entendiera en el Gobierno de estas Haciendas, y evitara las furtivas extracciones que muchos Gefes autorizados por si mismos hacian de ellos en perjuicio de la Nacion, y de los piadosos destinos que se les han dado, y despues me mando las comiciones necesarias que incluío á V. M. para su Superior inteligencia y yo en cum-

plimiento de ellas estoy entendiendo en todo con la mallor bigilancia, pues armas y soldados e juntado bastantes, y de Gefes tengo en mi compañía a el Mallor de Plasa D. Felis Torres, Al Coronel D. Antonio Gonzales y otros muchos oficiales que tengo en este Quartel Particular en donde me parecio mas asertado hacer pie tanto por la cituacion quanto por tener ala vista las Haciendas aque nuestros desnaturalizados Americanos tiran por solo su particular interer pero ahora me lo aimpedido el Excmo. Sr. Teniente General D. Mariano Juares queriendo que la Gente, Armas, Haciendas he intererese se unan asu departamento sin atender alos meritos, servicios, y desbelos de mi inmediato Gefe que entre las Ballonetas y las Balas no se descuida un punto en el Gobierno de este suelo que V. M. apuesto asu cuidado de que resulta el mallor desprecio de sus recomendados meritos con el biolento despojo de lo que actualmente posee con aprobacion de V. M., y aunque el Sr. Teniente General D. Mariano Juares en su oficio augura tener para ello comicion de V. M. ignoraba que el Sr. mi Teniente General tenia sujeto que entendiera en sus asuntos suponiendo abandonados estos Pueblos opor otro qualesquiera siniestro informe que no deceo saber, y solo pretendo como obediente subdito de V. M. a quien debo obedecer que ordenes hande rejir en este departamento y a quien tengo de darle cuenta de estas Haciendas porque es impocible dar gusto ados Señores y mas que median intererese y la prepotencia de mandar en cuio supuesto caso el supuesto soy yo y ojala solo en esto parara que lo daria por bien empleado, por las desabeneencias entre las cavezas principales acarrearán

las consecuencias mas fatales de los Reynos enteros, y en esta Provincia con arto sentimiento las Lloramos. En este mismo instante acavo de recibir un oficio de el Coronel D. Bernardi no Sixtos en que me excije me retire de este Pueblo para levantar su Exercito por comicion que a el efecto tiene librado V. M. y sin embargo de que siegamente obedesco las ordenes de V. M. me es indispensable hacerle presente para sus superiores conocimientos que este Gefe hasido, y es del departamento del Sr. mi Teniente General quien lo ha estada sobsteniendo de todo á todo en la fuerte enfermedad que aun padece de mal benereo por cuia causa se halla retirado en este Pueblo para su curacion y aun le ha pasado el sueldo a ocho granaderos que lo acompañen, pues totalmente esta impedido del Serbicio, y es constante que dos ocasiones se ha visto en el ultimo estremo de la vida hasta llegar el termino de darle el Sacramento de la Penitencia y aunque ahora anda en pie no esta en positura de sufrir las fatigas de la Tropa: pero no obstante esto ya le he echo presente no poder desamparar este suelo ni menos que pueda lebantar en el su tropa pues hoy mismo con solo saver sus soldados la orden que le benia de V. M. se le atrebieron á dos Capitanes de mi Reximiento y sin duda huviera havido fatales resultas ano haverme

balido de la autoridad, en vista de todo V. M. resolverá lo que sea mas combeniente. El Sr. mi Teniente General hatenido varias quejas del Gobernador Politico de este Pueblo D. Tomas Iturbero y me manda que lo deponga del empleo nombrando el vecindario el que sea de su satisfaccion y aunque a mi ingreso se me han dado otras barias quejas no he querido proceder hasta no dar cuenta a V. M. para su resolucion por pulzar barios incombenientes en que el vecindario aga el nombramiento siendo el principal los enlases de sangre que tienen entre ellos mismos, y en fin para que V. M. se encargue a fondo de todo lo asta aqui acaesido me ha parecido asierto remitirle los oficios originales de los Señores Tenientes Generales, y testimonio de la contestacion que he dado al Sr. Suares eigualmente el orijinal del Coronel D. Bernardino Sixtos, para que en vista de todo tenga V. M. la vondad de resolver lo que en el particular jusgue por mas combeniente entendido de que la union entre los Gefes que nos mandan será sin duda la que nos acarreará la felicidad, teniendo yo el gusto de obedecer siegamente todo quanto V. M. se sirva mandarme. Dios guarde á V. M. los muchos años que necesita este Reino para su felicidad. Quartel particular de Taxco Marzo 17 de 1812.—M. P. S.—A L. P. de V. M. Antonio Bargas.

NUMERO 34.

D. Antonio Basilio Vallejo, el 17 de Mayo, da parte de varias ocurrencias.

Excmo. Señor:—Luego que tuvimos la desgracia en Paracho del asalto del enemigo á las 9 de la noche del 22 del pasado resolbi venir a dar cuenta á S. M. de quanto ocurrió y destino que supe havia tomado V. E. con todos los pormenores ocurridos, y llegue á este Real

anoche despues de haver sufrido un penoso transito de camino amas de la congoja de no saber de mi familia hasta aora solo he hablado con el Sr. Anaya que se ha manifestado mui agraciado á V. E. por la consulta que se puso á su favor desde Uruapan, y por esto no doy